



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 24

En Santiago, 01 de septiembre del 2023, los abajo firmantes, funcionarios y funcionarias de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1108734-24-LE23**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada **“Producción Integral para la realización de ejecución de Planes de revitalización de culturas originarias en Proyecto Patrimonial de Revitalización Identitaria en Culturas Originarias para la Niñez en La Araucanía”**, ha seleccionado a **EMPRESAS U-MANO S.A., RUT N° 99.522.210-8.**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y,

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil.

X

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- **EMPRESAS U-MANO S.A, RUT 99.522.210-8.**
- **DITECSUR LTDA, RUT 76.062.012-2.**
- **TRENZAR SPA, RUT 77.392.853-3.**

I. ADMISIBILIDAD

Realizado la evaluación de admisibilidad correspondiente, la comisión no identifica causales de inadmisibilidad de las ofertas.

II. EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación:

1.- Oferta económica	46%
2.- Oferta técnica	50%
• Experiencia del Oferente	20%
• Oferta técnica	20%
• Enfoque de Género	3%
• Presencia Regional	3%
• Comportamiento contractual anterior de los/as Proveedores	4%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

a) Oferta Económica 44%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	\$51.236.000.- IVA Incluido.	45,95%
DITECSUR LTDA	\$51.429.540.- IVA Incluido.	45,78%
TRENZAR SPA	\$51.190.000.- IVA Incluido.	46%

b) Oferta Técnica: 50%

- **Experiencia del Oferente 20%**

Oferente	Experiencia del Oferente	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	Presenta 10 o más servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	20%



DITECSUR LTDA	Presenta 10 o más servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	20%
TRENZAR SPA	Presenta entre 9 y 7 servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	15%

- **Oferta técnica: 20%**

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	El oferente cumple con la totalidad de las especificaciones en los 06 ítems detalladas y solicitadas en bases técnicas.	20%
DITECSUR LTDA	El oferente cumple con la totalidad de las especificaciones en los 06 ítems detalladas y solicitadas en bases técnicas.	20%
TRENZAR SPA	El oferente cumple con la totalidad de las especificaciones en los 06 ítems detalladas y solicitadas en bases técnicas.	20%

- **Enfoque de Género (3%)**

Oferente	Enfoque de género	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	La empresa ofertante, o las empresas pertenecientes a UTP, según corresponda, no son lideradas por personas de género femenino.	0%
DITECSUR LTDA	La empresa ofertante, o las empresas pertenecientes a UTP, según corresponda, no son lideradas por personas de género femenino.	0%
TRENZAR SPA	La empresa ofertante, o la totalidad de las empresas pertenecientes a UTP, según corresponda, cuenta(n) con Sello Empresa Mujer o es/son liderada(s), por personas de género femenino.	3%

- **Presencia regional (3%)**

Oferente	Presencia Regional	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	No tiene domicilio en la Región de La Araucanía	0%
DITECSUR LTDA	No tiene domicilio en la Región de La Araucanía	0%
TRENZAR SPA	No tiene domicilio en la Región de La Araucanía	0%

- **Comportamiento contractual anterior de los/as Proveedores (4%)**

Oferente	Presencia Regional	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	Nota igual a 5 o 4.	4%



DITECSUR LTDA.	Nota igual a 5 o 4.	4%
TRENZAR SPA	Nota igual a 5 o 4.	4%

c) Cumplimiento de los requisitos formales: 4%

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
DITECSUR LTDA.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
TRENZAR SPA.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%

• **Cuadro Resumen**

Oferente	Oferta Económica (46%)	Oferta Técnica (50%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
EMPRESAS U-MANO S.A.	45,95%	44%	4%	93,95%
DITECSUR LTDA.	45,78%	44%	4%	93,78%



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

TRENZAR SPA.	46%	42%	4%	92%
---------------------	-----	-----	----	------------

Se recomienda adjudicar al proveedor **EMPRESAS U-MANO S.A, RUT 99.522.210-8**, quien realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl

César Maldonado Gamboa
Encargado de Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Nicolás Patricio Martínez Medina
Sección de Planificación y Control de Gestión
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Kassandra Hernández Gonzalez
Encargada Unidad de Compras Públicas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Ayrton Jaime Sulcaray Chipana
Encargado Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios